EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

CUENTA DE COBRO 001

ANDREA CAROLINA YEPES BULA

La suma de TRES **MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)**, por concepto de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

Correspondiente al primer pago al 31 de julio de 2024
del contrato CD-45-2024-4064

CUENTA DE AHORRO NO. 08357392943 Bancolombia



ANDREA CAROLINA YEPES BULA
CC. No. 1.140.891.122 de Barranquilla.